Esfera	Planeta
ODS	VIDA SUBMARINA Y VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Línea estratégica:

P8. Plan de Gestión de la Sierra, ordenar el frente litoral protegido y adecuar el paseo marítimo de Levante.

Meta

De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

DESCRIPCIÓN

Preservar el medio ambiente y tener herramientas para una buena gestión del entorno es importante para salvaguardar la calidad ambiental y sus repercusiones positivas en el conjunto de la ciudadanía y para la promoción como destinación turística.

Para ello, se hace necesario disponer de instrumentos como el Plan de Gestión de la Sierra y la ordenación del frente litoral protegido.

OPERACIONES

- Plan de Gestión de la Sierra
- Plan de ordenación del Frente litoral
- Plan de desarrollo y adecuación del paseo marítimo de Levante.